

**munTCP**



## Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de  
la Calidad Educativa en Cuestión  
de Preparación y Capacitación  
Docente

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



**Presidente: Leslie Lizbeth Rodríguez Ortiz**

**Moderador: María Fernanda García Luna**

**Oficial Asistente: Yvette Cisneros Cruz**

## Introducción al Comité

Los artículos 40° y 41° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen, entre otras cosas, que México se constituye por una república representativa, democrática, laica y federal; y, que el pueblo mexicano ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, los cuales son el Poder Ejecutivo, a cargo del Presidente de la República; el Poder Legislativo, es decir, el Congreso de la Unión, dividido a su vez en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores; y el Poder Judicial, que se conforma por órganos como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, Juzgados de Distrito, entre otros organismos de impartición de justicia.

A pesar de la amplia variedad de ramas que se presentan en los artículos antes mencionados, el presente comité únicamente se centra en la Cámara de Senadores, también conocida como la Cámara Alta. Ésta se compone de 128 senadores y senadoras, de los cuales 64 son elegidos por voto directo, 32 por el principio de primera minoría y 32 por representación proporcional o plurinominal. Las senadoras y los senadores duran en su puesto 6 años; no obstante, tienen la posibilidad de reelegirse por un periodo más. Esto significa que tienen la oportunidad de alargar su periodo de funciones hasta por 12 años, siempre y cuando lo realicen participando por el mismo partido y en el mismo distrito.

Es importante resaltar que el Congreso de la Unión, sea éste, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, tienen funciones en conjunto que están

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



estipuladas en el artículo 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo, en el artículo 76° de dicha Constitución, se establece que el senado tiene funciones exclusivas, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- I. Analizar la política exterior;
- II. Ratificar los Tratados Internacionales firmados por el Presidente de la República;
- III. Designar a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- IV. Ratificar los nombramientos realizados por el Secretario de Estado;
- V. Analizar y aprobar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

## Introducción al Tópico

La calidad de la educación en México se enfrenta a diferentes desafíos, entre los más relevantes se encuentra la incompetencia de las escuelas normales para formar a maestras y maestros capaces de instruir a los alumnos en su educación inicial; la falta de equidad en los servicios escolares, ya que gran parte de la sociedad mexicana se encuentra en situación de pobreza y no tiene acceso a educación de calidad; y por último, los problemas de financiamiento, que debido a que a pesar de que México invierte recursos públicos equivalentes a 5.3% de su producto interno bruto (PIB), el gasto por alumno aún es bajo (Junta de Gobierno del INEE, 2018).

Es importante conocer que la educación es un derecho humano resguardado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 3°, donde se resalta que ésta debe ser obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Bajo este papel, el Estado se ve responsable de proveer con el servicio público, asegurando la garantía de su calidad, para lo cual, entre otras cosas, debe contar con docentes igualmente competentes.

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



El papel de los docentes es fundamental para hacer que lo estipulado en la constitución se cumpla. Dentro del aula su rol no sólo consiste en proporcionar información y disciplinar a los estudiantes, sino que también debe permitir que el alumno sea parte activa del proceso de aprendizaje, para retroalimentar y transmitir mutuamente el conocimiento hacia sus demás compañeros.

Debido a la variedad en la personalidad de los estudiantes, es necesario que el docente utilice, igualmente, una variedad de herramientas para poder formar un estímulo creativo y de conocimiento. El conjunto de herramientas con las que un docente debería contar es cambiante según el objetivo educativo en mente, sin embargo, se destacan los siguientes utensilios:

1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), que consisten en la aplicación de tecnologías de informática para crear nuevas formas de comunicación a través de plataformas como YouTube, GoAnimate, entre otras, el docente cuenta con una diversidad en la forma de presentación y comunicación del contenido en clase. Recientemente, debido al escenario de salubridad mundial, el uso de aplicaciones como Zoom, Google Meet, y de radiodifusión ha demostrado la utilidad en el ámbito educativo que las TICs pueden llegar a proveer.
2. La Evaluación Docente, si bien no es una herramienta con la que se encuentran en contacto los estudiantes, provee la habilidad de evaluar constantemente a los docentes, sus capacidades y conocimientos. Asegurando así de atender al alumnado con las condiciones aptas, el contenido apropiado y las habilidades éticas y pedagógicas para impartir clases.

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



3. Las Capacitaciones, que de manera ligada a la evaluación docente, permiten que el docente se encuentre actualizado sobre el contenido de la materia, uso de estrategias pedagógicas, e incluso capacitación para el uso de diferentes TICs.

Sin embargo, antes de que se pueda considerar a cualquier persona como un docente capacitado y competente, éste debe contar con una preparación especializada regulada. Para cumplir dicha función existen las “Escuelas Normales”, instituciones que ofrecen programas de licenciatura para la formación docente en educación básica en México. de las cuales existen 460 instituciones educativas de este tipo, siendo en su mayoría (60%) de carácter público, es decir, financiadas por el Estado (Compromiso Social, 2018).

En este sentido, a todos aquellos estudiantes de escuelas normales se les denomina normalistas, en referencia a su educación en instituciones normales. Tales profesionales de la educación tienen un papel importante, pues serán ellos quienes instruyan conocimientos, comportamientos, y valores a las consiguientes generaciones; teniendo un considerable impacto social a largo plazo y atendiendo la problemática educativa actual (Piña, Aguayo, Reyes, s.f.).

La educación en México se considera encontrarse en una situación de rezago, es decir existe una condición de atraso en la que parte de los grupos de edad correspondientes, no han terminado sus estudios básicos. Considerando al grupo ciudadano de mayores de 15 años, el 41% se encuentra en rezago educativo, sin haber finalizado con los estudios del nivel secundaria; se estima que de cada cien niños de primaria, solo cincuenta de ellos van a concluir la educación nivel medio superior o preparatoria, veintiuno de ellos ingresan a alguna universidad y solo trece logran su titulación (Telles, 2015).

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



No obstante, la educación en México no sólo es deficiente por la falta de continuidad por la población, sino también por la calidad de esta dentro del aula. Según la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), como indicador de las escuelas primarias en México, en promedio a cada maestro se le es asignado 28 alumnos, lo que en consecuencia origina que la atención a las necesidades de aprendizaje de cada alumno sean escasas. Es en vista de esta falta de atención, a comparación de países más desarrollados, que se sugiere la falta de retención y subsecuente el desiste de los alumnos en su preparación académica básica (Panorama de la Educación 2014, 2014).

Otro medidor importante para asesorar la situación educativa básica del país, es el gasto público por alumno en educación primaria como porcentaje del PIB per cápita; el cual engloba las inversiones realizadas por el gobierno en instituciones educativas (públicas y privadas), administración educativo, y subsidios a personas físicas (ya sean estudiantes, negocios, etc.); en México la cifra se terminó posicionando en 14.24% del PIB per cápita por alumno en 2016 (México - Gasto por estudiante, 2016). Si bien la cifra se ha encontrado en crecimiento durante las últimas décadas, cuando se traduce a la inversión total como porcentaje del PIB, en 2020, México terminó invirtiendo únicamente 3.1% de este en temas de educación. La inversión gubernamental, en comparación con la establecida en la Ley General de Educación se vio casi 5 puntos porcentuales por debajo del 8% esperado por el marco jurídico; y aún por debajo del porcentaje de inversión recomendado por la UNESCO del 5% (Martínez, 2021).

La falta de inversión en el sector además de verse en la retención de alumnos, también es notoria ante las remuneraciones dadas a los docentes. Por lo que se refiere a las estadísticas en el tema, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2017 informó que México se ubicaba en la

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



posición 10 de los países con menores salarios a docentes de nivel primaria, contando con un salario de poco menos de 20 mil dólares anuales (Milenio Digital, 2019).

## Antecedentes Históricos

En México la educación ha tomado la posición de un tema de discusión destacado a lo largo de su historia. La respuesta ante un mejor sistema educativo ha diferido considerablemente a través de los años, pues los esfuerzos en el ámbito educativo han sobrellevado diversos cambios de acuerdo a los intereses de los gobiernos en turno; siendo los marcos jurídicos modificados según los intereses políticos internos y externos del contexto socio-político, incluso intentado imitar diversos modelos extranjeros, que con éxito limitado se han descartado. Esta versatilidad y disponibilidad de las administraciones federales para la reforma de leyes, ha fungido como la causa de que los proyectos educativos hayan llegado a pasar desde por las tendencias socialistas hasta neoliberalistas.

A pesar de ello se comienza a identificar los inicios de la educación sustentada por el Estado, en la antigua Esparta. Dentro de este contexto, el gobierno tomó bajo su tutela a los jóvenes para instruirlos para la guerra y adoctrinarlos con su ideología, estableciendo una relación educativa con vistas hacia la preparación militar entre Estado y pueblo; formando así la primera formación impartida bajo los recursos del gobierno (Hidalgo, Sayas, Roldán, 2008).

Sin embargo, no se dio otra manifestación clara de este modelo hasta el siglo XVIII en los estados alemanes y austriacos, en donde con influencia del Pietismo (corriente religiosa y con tendencia más humanista) y de la Ilustración, se manifestó un empeño por mejorar la educación elemental. La

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204



# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



presencia de ambas corrientes filosóficas propugnaban por que la enseñanza alcanzara a las masas del pueblo, promoviendo una cultura de conocimiento. Teniendo estas fundaciones, surgió entonces la idea de que el Estado, como responsable de las garantías sociales, se tendría que hacer cargo de la impartición educativa elemental, y por ende de la formación de maestros capacitados para su enseñanza.

De este modo, y tras la necesidad de instruir una nueva ideología europea posterior a las guerras napoleónicas, aparece entonces el concepto de Escuela Normal (Normalschule) que era una escuela primaria modelo, en donde se impartían cursos a maestros activos y a los aspirantes a maestros; de esta manera formando a los docentes a instruir los valores deseados por el sentimiento liberal-burgués del momento, siendo conocido como el modelo prusiano (Hermann, s.f.). En vista de su éxito, el modelo comenzó a extenderse por varias partes de Europa y subsecuentemente México a través del periodo eurocentrista del porfiriato (“Historia de la Educación en México: del Período Prehispánico Hasta Nuestros Días”, s.f.).

A pesar de la existencia de varios cambios en la forma de instruir, para propósitos de los docentes el siguiente gran cambio que trajo consigo el sistema educativo fue durante el siglo XIX con la introducción de evaluaciones estandarizadas en Estados Unidos y Gran Bretaña. Fue en 1845, en Boston, Estados Unidos, donde se comenzó a aplicar test de rendimiento a estudiantes para que por medio de los resultados académicos estudiantiles se pudiera evaluar a las escuelas y al profesorado. De manera simultánea, en el Reino Unido, tras el uso de comisiones gubernamentales para evaluar los servicios públicos, entre ellos la educación, se designó una comisión para evaluar la educación en Irlanda, la cual encontró que el rendimiento era inferior al esperado, y por ende empujó al gobierno a desarrollar e implementar la

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204



# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



medida de 'pagar por resultados', de manera que de acuerdo a las calificaciones del alumno serían el salario del profesor (Alcaraz, 2015).

Bajo el contexto mexicano, antes de poder atender la aplicación de pruebas estandarizadas, fue necesario pasar primero por un proceso que comenzó con la institucionalización educativa del México recientemente independiente. A pesar de los desacuerdos entre liberales y conservadores sobre cómo organizar la educación en el país, ambos grupos coincidían en que la educación era fundamental, lo cual terminó por permitir que la primaria se extendiera por gran parte del país aún con una falta en el acuerdo de políticas educativas. Un par de décadas posteriores al establecimiento de la nación independiente y aun en vista de desacuerdos, en 1842 ante la carencia de instituciones que organizaran los esfuerzos educativos, el gobierno encomendó a la Compañía Lancasteriana el manejo de la instrucción pública ("Historia de la Educación en México: del Período Prehispánico Hasta Nuestros Días", s.f.).

Teniendo una base organizativa más firme, bajo la presidencia de Benito Juárez en 1867, se promulgó La Ley Orgánica de Instrucción Pública, donde se estableció la educación obligatoria y gratuita para los pobres. En ésta se excluía toda enseñanza religiosa y se incorporaba la enseñanza de la moral. Si bien la ley en cuestión sólo aplicaba dentro del entonces Distrito Federal y territorios federales, debido a su proficiencia en acceso y distribución educativa terminó por inspirar la redacción de leyes estatales similares; llegando a establecer un orden más homogéneo a través del país, aunque también escalando tensiones entre liberales (a favor de la abolición de educación dogmática) y los conservadores ("Historia de la Educación en México: del Período Prehispánico Hasta Nuestros Días", s.f.).

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



Dado el enfoque que se le daba a la clase alta durante el período del Porfiriato, se vieron cambios en la educación accesible para zonas urbanas. De manera que se cuidara la calidad de los docentes en las crecientes ciudades del territorio mexicano, la administración del momento terminó por desarrollar un sistema educativo en el que se contará con escuelas normales con facultad exclusiva para expedir títulos docentes .

Una vez que se hubiera abierto el camino mexicano para la preparación de docentes y alumnos hacia para una instrucción profesional se vio incrementado el desarrollo en las casas de educación superior del país. Estos avances permitieron a Justo Sierra, un destacado intelectual y político del momento, crear la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y fundar la Universidad Nacional (posteriormente reconocida como UNAM) en 1910, una institución de prestigio desde ese entonces (“Historia de la Educación en México: del Período Prehispánico Hasta Nuestros Días”, s.f.).

Posteriormente, además de la redacción constitucional de 1917, donde se establecía como derecho inherente el acceso a seguridad, laica, gratuita y de calidad, el siguiente gran evento en la consolidación del escenario educativo en México fue bajo la presidencia de Álvaro Obregón, cuando en octubre de 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública bajo la titularidad del Lic. José Vasconcelos Calderón; finalmente organizando la educación a nivel nacional, la educación en México tomó un giro regulado y controlado por un mismo organismo, estableciendo paridad entre las políticas educativas que regían el sistema (Secretaría de Educación Pública, 2015).

Funjiendo como el Primer Secretario de Educación, el Maestro José Vasconcelos y las acciones realizadas por él, tuvieron gran impacto en la formación de la educación en el país. Fue Vasconcelos el primero en desarrollar un proyecto de Educación Nacionalista, en el cual, haciendo uso de

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad  
Educativa en Cuestión de Preparación y  
Capacitación Docente



la autoridad de la Secretaría de Educación Pública, él adaptó el sistema educativo para que se integraran las herencias indígenas como las españolas; volviendo el programa aún más único en su naturaleza (Castillo, s.f.).

Sin embargo, el hecho de que estas políticas fueran normalizadas no implicaba el hecho de que fueran constantes en las ideologías y contenidos impartidos. De esta manera, años después, el General Lázaro Cárdenas del Río, el 13 de diciembre de 1934, terminó por modificar la Constitución y publicar en el Diario Oficial de la Federación que la educación del estado sería socialista; reformando el artículo 3° constitucional para así excluir la influencia religiosa social. En consecuencia, estas modificaciones terminaron por darle mayores facultades al gobierno para controlar los diversos niveles del sistema educativo, y subsecuentemente para vigilar de él (Quintanilla, s.f.).

Contando entonces con un marco legal y un sistema educativo mucho más completo, fue en el periodo previo a la Segunda Guerra Mundial que la inversión en casas de estudio superior incrementó, con la subsecuente creación del Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de México y El Instituto Nacional de Antropología e Historia; aunque también se destinaron ciertos recursos a la creación de escuelas rurales campesinas con el fin de elevar el nivel educativo de la población analfabeta rural (“Historia de la Educación en México: del Período Prehispánico Hasta Nuestros Días”, s.f.).

Conforme el sistema educativo en México crecía, también crecía la cantidad de docentes y demás trabajadores dentro de las diferentes instituciones partícipes del sistema. Es por ello que el 30 de diciembre de 1943, se creó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) a través de la unión de los sindicatos antecedentes, agrupando un solo sindicato en representación de los trabajadores en el sector educativo. Desde su creación su misión consistió en la protección y mejoramiento de la calidad educativa,

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



incluyendo la calidad del trabajo dentro del sector; aunque muchos de sus integrantes lo consideraban un sindicato manipulado por el gobierno (CNDH, s.f.) (SNTE, 2010).

A falta de representación del cuerpo magisterial por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en 1958 un grupo de maestros disidentes de la sección IX del SNTE, conformaron una nueva agrupación sindical: el Movimiento Revolucionario Magisterial (MRM), independiente del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE.

Tras su formación, el MRM emitió un pliego petitorio al gobierno, en donde se incluía un aumento de sueldo del 40%, mayores prestaciones vacacionales y el reconocimiento de su sindicato, pues desde 1944 el gobierno reconocía al SNTE como el único cuerpo representativo sindical de maestros, dificultando la existencia de un diálogo proactivo. Aunado a su pliego, el MRM emplazó a huelga para presionar al gobierno, el cual terminó por reprimirlos y utilizó al SNTE para hacer contrapeso al nuevo sindicato, ante lo cual el MRM empleó esta situación para fortalecerse, argumentando que el SNTE era un sindicato "blanco", o bajo la manipulación directa del gobierno. Ante la creciente popularidad del nuevo sindicato, algunos líderes del MRM fueron encarcelados, sin embargo, el movimiento magisterial ya había ocasionado movimientos similares en sindicatos telegrafistas y los ferrocarrileros.

Las estrategias usadas por el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines no dieron resultado para resolver el conflicto, únicamente fortaleciendo y escalando el conflicto. Fue hasta diciembre de 1958 con la entrada del nuevo gobierno, encabezado por Adolfo López Mateos, que se manifestó una mayor flexibilidad ante los nuevos grupos sindicales: los líderes fueron desencarcelados, se anunciaron aumentos de sueldos y cambios que incluían primas de

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



antigüedad, se dio jubilación y se otorgaron beneficios a los altos líderes, lo cual terminó por aliviar las tensiones ocasionadas (Loyo, 1978).

Si bien esto dio una conclusión al movimiento del MRM, las acciones por el impulso de facultad y educación superior continuaron años más tarde en 1980, durante el mandato del Presidente José López Portillo, con una nueva reforma al artículo 3° de la Constitución. El decreto en cuestión garantizó autonomía universitaria a las instituciones de educación superior para que se pudieran organizar, administrar y funcionar libremente; además de que se les facultaba a educar, investigar y difundir la cultura por medio de la producción de cátedra e investigación docente (Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, 1980).

Alrededor de una década después, se decidieron implementar nuevas medidas para el mejoramiento de la calidad educativa en el país. A partir de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el gobierno federal en conjunto con el SNTE implementaron medidas para la evaluación de la docencia como una estrategia de promoción de pago al mérito. Mientras que durante la década de los setentas, la evaluación realizada por la SEP consistía únicamente en la recolección de datos para la elaboración de estadísticas, a partir de 1992 se empezó a hacer uso de evaluaciones estandarizadas para evaluar la preparación profesional de los docentes, y subsecuentemente reconocer su desempeño por medio de bonos salariales (Arroyo, 2013).

En continuación con el acuerdo nacional, el 5 de marzo de 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto mediante el cual se establecía la obligación del Estado para impartir educación preescolar, primaria y secundaria, siendo las dos últimas obligatorias, de lo cual se estableció un lenguaje más concreto para denominarlas a todas estas dentro de la categoría

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



de Educación Básica. Con dichas especificaciones puestas bajo legislatura, se pudo ampliar la facultad del ejecutivo federal para determinar leyes y programas para los tres niveles de estudio (Arroyo, 2013). Por ende, en 2002 surge el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) con la función de evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del sistema educativo nacional en los niveles de educación básica y media superior (Gil, Morales & Mesa, 2017).

## Relevancia Actual

El establecimiento de un sistema educativo de calidad que cumpla con los lineamientos jurídicos explorados previamente, requiere de docentes capacitados que puedan potencializar la formación educativa más allá de los conocimientos. Es importante que los niños desde pequeños se instruyan con valores y ética, formados a partir de la instrucción de comportamientos y actitudes tanto en el hogar como en el ámbito escolar.

Sin embargo, se estima una falla en el proveer de esta atención al alumnado, pues alrededor del 41% de la población en México, mayor a 15 años, se encuentra dentro de un rezago educativo, un claro rechazo social por la estancia académica. De cada cien niños de primaria, sólo cincuenta de ellos van a concluir la educación nivel medio superior (preparatoria), veintiuno de ellos ingresarán a alguna universidad y sólo trece lograrán su titulación (Telles, 2015).

Como una medida para fortalecer la educación, el gobierno en 2011 fortaleció los estímulos basados en evaluaciones en acuerdo SEP-SNTE, como parte del acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas, firmado entre el gobierno de nuestro país y la OCDE (2008-2010) (Cordero, Luna, & Patiño, 2013). Sin embargo, es

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204



# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



igualmente apuntado por los resultados propuestos por una investigación sobre la Carrera Magistral de Santibáñez en 2006, los estímulos salariales en relación con los resultados académicos, han demostrado poco efecto en el cambio de actitud y rendimiento estudiantil (Cordero, et al. 2013).

Por su parte, la Reforma Educativa de 2012-2013, presentada por el expresidente Enrique Peña Nieto, fue declarada constitucional por el Poder Legislativo Federal, y se encontraba estructurada para que además de proveer con las garantías sociales del gobierno, se pudieran fortalecer las capacidades docentes mientras que se establecía un servicio profesional para el respeto de los derechos laborales de docentes. Para lograr esto, la Reforma Educativa terminó por establecer el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, estableciendo al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) como la máxima autoridad en materia de evaluación educativa (“Resumen Ejecutivo Reforma Educativa”, s.f.).

Para cumplir con tales objetivos, el 11 de septiembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto en el que el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos expedía la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en donde se otorgó al Instituto la facultad de expedir los lineamientos a los que deben sujetarse las autoridades educativas federales y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, así como para generar y difundir información respecto a las evaluaciones y con base en ello, emitir directrices a proyectos de materia educativa. De esta manera el INEE está posicionado como la entidad responsable de analizar los resultados obtenidos a partir del sector educativo y traducir las áreas de oportunidades encontradas a metas y objetivos a cumplir en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (Honorable congreso de la Unión, 2017).

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204



# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



A pesar de las ventajas que se describen de la Reforma Educativa, desde el 2013 el Sindicato Magisterial (SNTE) se ha manifestado en protesta ante la reforma, haciendo uso de bloqueos, manifestaciones, quema de edificios, y otras formas de enfrentamientos violentos y no violentos. Los miembros del SNTE han expresado su rechazo hacia la reforma, pues mencionan que pone en riesgo su permanencia en el sistema educativo y condiciona su trabajo a los resultados a los que están sometidos. Consideran la reforma no garantiza la mejora en la calidad educativa, mientras que pone mayor carga laboral e inestabilidad para los docentes (telesur, 2016).

En cumplimiento con la reforma, el pleno del Senado aprobó la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la cual establece los procesos de admisión, promoción y reconocimiento del personal docente en relación con la realización de evaluaciones. Asimismo, la ley hace referencia a la preferencia a egresados de las escuelas normales y de centros de actualización del magisterio para participar laboralmente dentro del Servicio Público Educativo (Arellano & Mercado, 2019) (Congreso de la Unión, 2019).

La aplicación de la reforma ha tenido claras repercusiones, pues tan sólo en febrero 2016, aproximadamente tres mil trescientos sesenta maestros fueron despedidos por no cumplir la evaluación establecida. Aquellos maestros con notas desaprobatórias dentro de las jornadas de Evaluación Educativa se encontraron sin acatar con el nuevo requisito para ingresar al sistema educativo; mientras que otros fueron limitados salarialmente (teleSur, 2016).

A pesar de las circunstancias, el programa de Embajadores del SNTE organizó la Conferencia Magistral del 2016, donde se felicitó el esfuerzo y persistencia de los docentes. La Conferencia Magistra como iniciativa ha tenido el propósito de promover la revaloración de los docentes en México, como formadores que van más allá de la enseñanza con libros, constituyendo parte

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



clave del futuro de México. Dentro de la conferencia se terminó por destacar la importancia que los docentes mantengan un método de enseñanza que rinda más que resultados numéricos; incluso a pesar de los esfuerzos gubernamentales para orientar el sistema educativo a los resultados en una calificación, más que en un aprendizaje genuino (“Celebran conferencia magistral ‘En el éxito de cada mexicano están presentes sus maestros’”, 2016).

Por otro lado, no sólo es importante tener en mente las capacidades del docente, sino también las herramientas con las que cuenta. En 2018 THE Journal, una revista enfocada en las tecnologías dentro del ámbito educativo, reportó haber realizado una encuesta sobre el uso de las tecnologías de la información dentro del aula. De acuerdo a los resultados presentados, el incluir tecnologías de la información dentro de las actividades escolares, provoca el incremento de la participación y retención de los contenidos por los alumnos. Sin embargo, la encuesta también hace nota de dos obstaculizaciones, la primera siendo la reducción de su uso conforme incrementa la experiencia laboral del docente, y la segunda la disponibilidad a las tecnologías fuera del salón de clases (Schaffhauser, 2019).

Empero, el principal obstáculo identificado en el contexto mexicano es el insuficiente presupuesto para el acceso suficiente a las nuevas tecnologías. De acuerdo a la Red Educativa Mundial (REDEM), una organización internacional con finalidad de elevar el nivel educativo de estudiantes y profesores a través del uso de las nuevas herramientas como las TICS, las diferentes circunstancias socioeconómicas pueden llegar a crear una brecha dentro de la misma sociedad; por un lado la que tiene acceso a la tecnología y por otro la que queda rezagada con escasas oportunidades de capacitación y uso de nuevos métodos de aprendizaje, limitando así sus opciones de desarrollo (“Quiénes Somos”, s.f.).

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlxícáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxícáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



Teniendo en consideración la importancia del bienestar económico para la educación y otras áreas sociales, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se encarga de promover políticas socioeconómicas, trabajando para dar solución a problemas de interés común, y por subsecuente generando mejores prácticas educativas. En consecuencia, la organización ha servido como impulsora y asesora de la nación en cuestiones de políticas de desarrollo económico social, lo que mientras implica el apoyo del grupo intergubernamental, también desarrolla su postura como consejera y sin poder intervenir en las acciones finalmente tomadas por el gobierno (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, 2014).

Finalmente, mientras que la provisión pública de servicios como la educación es un derecho universal que permite la igualdad en todos los sentidos, incluyendo la equidad y capacidades, por otro lado, en algunos casos específicos también ha sido vista como medio de adoctrinamiento al hacer apología a ideologías que pueden ser extremistas, pues el Estado al adjudicarse la potestad de controlar la educación, es quien dicta los contenidos impartidos a conveniencia del gobierno en turno. Un caso singular se vio ante la aplicación de políticas educativas socialistas durante el periodo de Lázaro Cárdenas, ya que ante los ojos de diversas personas, este sistema no era benéfico para el contexto mexicano.

## **Acciones Internacionales**

El Banco Mundial, la Red Educativa Mundial, la OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo son ejemplos notorios de organizaciones internacionales con influencia en el activismo político en materia educativa en países en vías de desarrollo; generando proyectos que atienden distintos nichos de la problemática (“Organizaciones internacionales responsables”, 2017).

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



Si bien, las agendas de estas organizaciones divergen a un nivel general entre sí, logran converger en la búsqueda de una misma meta: el mejoramiento de la educación. Sin embargo, es importante también tener en mente el público objetivo y contexto bajo el cual cada organización trabaja. Modelos educativos exitosos en otros países, por razones sociales, económicas y culturales, pueden no tener el mismo resultado en México, incluso variando según la región dentro del país.

Es importante notar a su vez, que cualquier organización internacional no asociada con los cuerpos legislativos del Estado, no puede ser directamente responsable, ni tampoco está facultada para ejercer influencia, en forma directa, en las políticas educativas que implemente el gobierno de un país; el alcance de su injerencia se limita a extender recomendaciones que serán o no acatadas por los países. No obstante, a través de pactos propiamente acordados, los gobiernos que han recibido recursos de estas organizaciones se pueden ver comprometidos a apegarse a los lineamientos que se les dicte a cambio de los recursos en cuestión. De esta forma, ambas partes están cuidando sus intereses y en subsecuente los de la ciudadanía afectada.

En México es posible distinguir dos entidades sobre las que recae la mayor parte de la responsabilidad de la gestión y las políticas educativas: la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato de Maestros SNTE.

Desde su creación, el sindicato, en varias ocasiones, ha manifestado contraposición con el gobierno; tal como se dio en 1958 con el paro y rebelión magisterial, y más recientemente con la oposición a la reforma educativa emprendida por el gobierno de Enrique Peña Nieto. Empero, el Sindicato, además de coordinar al grupo magisterial para la realización de paros

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



educativos en forma de protesta, atiende múltiples proyectos de orden social, con el fin de facilitar y mejorar el trabajo docente.

Ejemplos de dichos proyectos se encuentran asociados al plan del SNTE: ActivistaSNTE. A través de dicha iniciativa, el SNTE, busca incrementar la cooperación entre sus miembros, fortaleciendo el sentido de pertenencia y las contribuciones aportadas entre ellos mismos. Siendo parte de dicha iniciativa, el proyecto Sala de Maestros consiste de una plataforma virtual para que docentes de distintos niveles educativos y contextos hagan visibles cualquier comentario e inquietud que tengan sobre su docencia; de esta manera focalizando la experiencia docente como medio de aprendizaje y crecimiento profesional (“Sala de Maestros”, s.f.).

A pesar de que en contraste con el SNTE, el cual gracias a su red de docentes y trabajadores del ámbito educativo, cuenta con una plataforma para impulsar proyectos de este orden, organizaciones intergubernamentales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), no es extraña al involucramiento dentro de la materia educativa en México. Como constancia de esta situación, se hace referencia a la aplicación de la Prueba para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), aplicada por parte de la OCDE en 57 países de manera periódica a tres años. A través de la prueba, la OCDE genera resultados estandarizados sobre las habilidades matemáticas, lingüísticas y científicas de los estudiantes de 15 años (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2010). Una vez generado el tabulador, el uso de datos de esta naturaleza permite al gobierno enfocar la capacitación de docentes y normalistas a ciertos temas o comportamientos, reforzando constantemente la metodología educacional.

A su vez, la OCDE también se ha visto involucrada en la opinión y asesoramiento sobre la circunstancia educativa y los actores morales

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



involucrados. Previa a la entrega de resultados de la PISA 2007, la organización realizó una conferencia, en la que entre otros temas, se habló sobre el SNTE, según la OCDE y la SEP, un obstáculo para la aplicación y reformas educativas en el país. De acuerdo a la SEP, el sindicato, dados los beneficios a los que ha sido sujeto, ha concentrado suficientes capacidades para proteger al docente y los demás trabajadores, antes de velar por el desarrollo educativo del país (Santibáñez, 2008).

En relación con la OCDE, México ha permitido demás colaboraciones con la organización, como la elaboración, en 2008, del “Acuerdo para Mejorar la Calidad de la Educación de las Escuelas en México”; un acuerdo de cooperación con la OCDE que terminó por proporcionar 15 recomendaciones de cambios en políticas para así impulsar la calidad educativa para docentes y alumnos. De la misma manera el acuerdo terminó por establecer proyectos de mejora a la calidad de infraestructura en escuelas públicas, probando no sólo un desarrollo para los alumnos, sino también para los docentes y administrativos (OCDE, 2010).

Por lo tanto, tras la reforma al artículo 3ro de la Constitución, en la que se le otorgó al INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) autonomía constitucional y la coordinación del Sistema Nacional para la Evaluación de la Educación, el INEE se ha visto activo en diferentes actividades de orden educativo. Para cumplir con estas nuevas responsabilidades con las que cuenta, el trabajo del instituto se ha diversificado en múltiples funciones, enfocándose en la técnica de medición y evaluación; regulación; difusión; y orientación política del instituto (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2018).

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204



# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



El nuevo orden de trabajo del INEE, ha permitido en consecuencia atender una diversidad de Proyectos Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (Proeme), contabilizando un total de 170 proyectos impulsados por el instituto.

Sin embargo, eso no significa que las acciones del INEE se hayan limitado a tratar únicamente con estos proyectos y de manera individual, teniendo en ocasiones acciones abarcando múltiples de los proyectos supervisados por el instituto. Ejemplo de ello fue en 2017, cuando asesores del INEE cooperaron con miembros de los gobiernos estatales para la elaboración de marcos y puntos de referencias apropiados para la evidencia de avances en los Proeme (“Acciones de fortalecimiento institucional en la implementación del pmp-snee 2016-2020”, 2018). De esta manera, el INEE no sólo se ha mantenido atendiendo únicamente sus responsabilidades de evaluación, sino que también termina por apoyar a su vez el desarrollo y avance de proyectos en materia educativa del país, impulsando su mejoramiento.

## Acciones de la ONU

Si bien las organizaciones de carácter gubernamental y civiles han sido un elemento importante en la elaboración de proyectos que atiendan distintos puntos de la problemática, las Naciones Unidas y sus organismos adjuntos también han demostrado atención hacia la problemática.

Una de las primeras acciones de las Naciones Unidas en materia de docencia, se estableció en 1994, cuando la UNESCO instituyó el 5 de octubre de cada año como el “Día Mundial de los Docentes”, en conmemoración de la firma de la Recomendación de la OIT y la UNESCO relativa a la Situación del Personal Docente (1966). Fue a través de este documento que la OIT y la UNESCO proporcionaron un conjunto de consejos, derechos y responsabilidades que tanto individuos como el sector privado, deberían de conocer sobre sus

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204



# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



docentes; buscando incrementar la valoración y distinción hacia este grupo laboral (“Día Mundial de los Docentes”, s.f.).

Aún bajo el marco del Día Mundial de los Docentes, la ONU se pronunció no sólo felicitando a dichos profesionistas, sino que también hizo uso del espacio y atención hacia el ámbito educativo para promover una campaña informativa sobre la falta de libertad académica de los maestros en posiciones de ejercicio de presiones como la existencia de programas de evaluación rígidos, y que en consecuencia no permiten una instrucción libre y autónoma. Asimismo, la ONU hizo hincapié en prácticas discriminatorias y excluyentes en comunidades en desarrollo, limitando así no sólo su capacidad de investigación y docencia, pero también su derecho a una identidad libre de discriminación. En breve, el organismo multinacional ha facilitado la accesibilidad a la información sobre problemáticas que terminan afectando la habilidad de los docentes para realizar su trabajo, y subsecuentemente la educación proporcionada (Noticias ONU, 2017).

Agregado al comunicado publicado por la organización entera, los directores de la UNESCO, la OIT (Organización Internacional del Trabajo), UNICEF y el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) publicaron un comunicado en conjunto haciendo énfasis en la importancia de los docentes como parte importante en el desarrollo y progreso de la sociedad. Reforzando su tesis, el comunicado, además hacía llamado a los gobiernos y entidades privadas a comprometerse con el proveer de docentes sumamente equipados, empoderados y finalmente valorados; especialmente en cuestiones financieras (Noticias ONU, 2017).

De manera particular, la UNESCO considera que los docentes representan una de las figuras sociales más importantes a nivel comunidad, pues son ellos los

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



principales motores para la consolidación de valores, actitudes y conocimientos básicos dentro de la sociedad (“Docentes”, s.f.).

A pesar de ello, durante los últimos años se ha notado un declive en la preparación de futuros docentes. De manera que se pueda acatar con las expectativas internacionales de docentes en instituciones educativas, de acuerdo a la agenda 2030, según el Instituto de Estadística de la Unesco (IEU) será necesario contratar 69 millones de docentes para garantizar la universalización de la enseñanza primaria y secundaria antes de la fecha meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; poniendo en deficiencia la cantidad de capital humano que se tiene. En razón de ello, la UNESCO ha convertido la oferta de docentes debidamente formados, apoyados y calificados en una de sus prioridades (“Docentes”, s.f.).

En consecuencia, la UNESCO ha establecido un plan de capacitación docente, constituyendo de 5 pasos: la familiarización con los instrumentos legales y normativas en materia de docencia en la región, identificando así requerimientos para la docencia; el apoyo por parte de la UNESCO para que en conjunto con los Estados miembros se examinen y desarrollen las políticas y estrategias gubernamentales para incrementar la demanda y oferta para docentes calificados; el trabajo sobre las capacidades personales como ambientes para facilitar la comunicación de aprendizaje entre alumno y docente; dar seguimiento a los docentes en materia de los ODS y asegurar su compromiso con un acercamiento sustentable dentro y fuera del aula; y el fomento de intercambio de ideas y experiencias para enriquecer la perspectiva y respuestas realizadas por similares (“Docentes”, s.f.).

Además de la participación de las Naciones Unidas, en su mayoría la UNESCO, en México el poder legislativo también ha jugado un papel en el ámbito de la educación; conformando el papel principal desde las reformas

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



constitucionales en 1917, hasta las reformas de los últimos gobiernos como la emprendida en la gestión de Enrique Peña Nieto, y recientemente por la de Andrés Manuel López Obrador. En referencia a esta última, la Cámara de Senadores, en 2019 aprobó con 97 votos a favor, 20 en contra y 3 abstenciones, la nueva reforma educativa, con la cual se deroga su predecesora, la llamada “Reforma educativa de Peña Nieto”. La decisión por revertir la legislación viene después de haber sido considerada por parte del propio sindicato de maestros y por el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador una afectación a los intereses del magisterio (Aristegui Noticias, 2019). Ambos grupos argumentan que afecta negativamente la estabilidad laboral magisterial, ya que condicionaba la admisión y permanencia de los docentes en el sistema educativo de acuerdo su desempeño y al resultado de sus evaluaciones, a lo cual se añadía el mismo sistema de méritos para determinar incrementos salariales y prestaciones.

Si bien la reciente reforma incluye una variedad de cambios, modificando los artículos 3°, 31° y 73° constitucionales, se destaca la redefinición de una Estrategia de Mejora de las Escuelas Normales y la derogación del sistema evaluativo docente; ambos cambios teniendo un impacto para actuales y futuros docentes. A partir de ello, y en vista de los movimientos sindicalistas de la última década, no es sorpresa que de los cambios más aceptados por el grupo magisterial haya sido el revestimiento del sistema de méritos para la admisión y constante monitoreo de los docentes. Explícitamente hablando, lo establecido en la reciente reforma aprobada establece que (tras su aprobación) “la admisión, promoción y reconocimiento de los docentes se regirá por la Ley Reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, manteniendo la rectoría del estado” (“Aprueban reforma educativa en lo general”, 2019). De esta manera, terminando de revertir gran parte de los cambios realizados durante la segunda década del siglo XXI,

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



posicionando ahora el marco legislativo en una posición y cobertura similar a aquél previo al sexenio de Enrique Peña Nieto.

## Puntos a Tratar

1. Provisión de preparación adecuada y de calidad a los docentes aspirantes y activos, desarrollando sus capacidades personales y profesionales para que su papel en las aulas permita una mejora en las condiciones del contenido educativo que se presenta al alumnado.
2. Estructuración de los procesos de selección, admisión y ubicación del personal docente, teniendo en cuenta que el contexto educativo puede cambiar las habilidades y estrategias ocupadas por estos.
3. Derechos de los docentes para una buena calidad de vida:
  - a. Salarios dignos, suficientes y puntuales para el desarrollo integral y equilibrado de todos los docentes.
  - b. Manejo del horario laboral docente, atendiendo el tiempo de ocio con el que cuentan.
4. Fortalecimiento del rol de los docentes dentro de su comunidad:
  - a. Promoción del respeto a los maestros como figuras de liderazgo en su comunidad.
  - b. Mejora de la relación entre padres de familia y personal docente, permitiendo a los primeros continuar con el plan educativo en casa y establecer un puente de información para la evaluación y aprendizaje constante y continuo de los alumnos.

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

## Referencias

### Fuentes Oficiales

- Acciones de fortalecimiento institucional en la implementación del pmp-snee 2016–2020. (2018). *Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*. Recuperado de <https://local.inee.edu.mx/acciones-de-fortalecimiento-institucional-en-la-implementacion-del-pmp-snee-2016-2020/>
- Aprueban reforma educativa en lo general. (2019). *Senado de la República Coordinación de Comunicación Social*. Recuperado de <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44811-aprueban-reforma-educativa-en-lo-general.html>
- Bracho, T., Núñez, M., Miranda, F., Gutiérrez, T., & Aragón, A. (2018). INEE: CUMPLIMIENTO DE SUS MANDATOS Y PRINCIPALES RESULTADOS. *Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1I244.pdf>
- Castro, D. (2017). *LA INFLUENCIA DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS EN MÉXICO (1970–2012)*. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. Recuperado de <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0089.pdf>
- Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. (2014). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). *Gobierno de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/conamer/acciones-y-programas/organizacion-para-la-cooperacion-y-el-desarrollo-economicos-ocde-66292>
- Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. (1980). Decreto por el que se adiciona con una fracción VIII el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cambia el número de la

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



- última fracción del mismo artículo. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4854381&fecha=09/06/1980](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4854381&fecha=09/06/1980)
- Día Mundial de los Docentes. (s.f.). *UNESCO*. Recuperado de <https://es.unesco.org/commemorations/worldteachersday>
- Docentes. (s.f.). *UNESCO*. Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/docentes>
- El rol del maestro. (s.f.). *Centro de Capacitación y Acreditación*. Recuperado de [http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21/modulo\\_2/rol\\_maestro.htm#:~:text=El%20rol%20del%20maestro%20no,gu%C3%ADa%20%20acompa%C3%B1ante%20del%20alumno](http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21/modulo_2/rol_maestro.htm#:~:text=El%20rol%20del%20maestro%20no,gu%C3%ADa%20%20acompa%C3%B1ante%20del%20alumno)
- Fundación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). (s.f.). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México*. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/noticia/fundacion-del-sindicato-nacional-de-trabajadores-de-la-educacion-snte>
- Gutiérrez, L. (2015). Alumnos por docente, indicador clave para la mejora de la educación (parte 1). *Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón*. Recuperado de <http://www.trcimplan.gob.mx/blog/alumnos-por-docente-parte-1.html#:~:text=El%20promedio%20que%20marca%20el,de%2018.4%20alumnos%20por%20maestro>
- Hermann, U. (s.f.). Educación y formación durante la Ilustración en Alemania. *Universidad de Tubinga*. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7b687289-d29d-4a9d-a1d4-e47cf06fa1c6/re198807-pdf.pdf>
- Honorable Congreso de la Unión. (2017). LEY DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN. *Cámara de Senadores*.

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México  
[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204



# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



- Recuperado de [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_instituto\\_nacional\\_evaluacion\\_educativa.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_instituto_nacional_evaluacion_educativa.pdf)
- Honorable Congreso de la Unión. (2019). LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS. *Cámara de Diputados*. Recuperado de [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/10291.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/10291.pdf)
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2018). ODS 4. Educación de Calidad. *Gobierno de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/ods-4-educacion-de-calidad>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación . (2014). *Diario Oficial*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/30913/lineamientos\\_inee19122014.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/30913/lineamientos_inee19122014.pdf)
- Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2018). La calidad educativa en México. *Gaceta*. Recuperado de <https://historico.mejoredu.gob.mx/la-calidad-educativa-en-mexico/>
- Martínez, T. (2021). Gasto público en educación. PPEF 2021. *Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C.*. Recuperado de <https://ciep.mx/SIV/>
- Noticias ONU. (2017). En el Día Mundial de los Docentes, la ONU reclama mejor formación y salarios para el profesorado. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/10/en-el-dia-mundial-de-los-docentes-la-onu-reclama-mejor-formacion-y-salarios-para-el-profesorado/>
- Organizaciones internacionales responsables. (2017). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo*. Recuperado de

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México  
[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204



# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



<https://gem-report-2017.unesco.org/es/chapter/organizaciones-internacionales-responsables/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2010). Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. OCDE. Recuperado de <https://www.oecd.org/education/school/46216786.pdf>

PANORAMA DE LA EDUCACIÓN 2014. (2014). OCDE. Recuperado de <https://www.oecd.org/education/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf>

Piña, J., Aguayo, H., & Reyes, M. (2009). Los Estudiantes Normalistas: Su Perspectiva Ciudadana. X CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. Recuperado de [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_06/ponencias/0388-F.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_06/ponencias/0388-F.pdf)

¿Qué es la OCDE?. (2011). Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OCDE/es/quees2/Paginas/default.aspx>

Quiénes Somos. (s. f.). Red Educativa Mundial. Recuperado de <https://www.redem.org/quienes-somos/>

¿Quiénes somos?. (s.f.). SNTE. Recuperado de <https://snte.org.mx/razon-ser/>  
Reforma Educativa Resumen Ejecutivo. (s.f.). Gobierno de la República. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen Ejecutivo de la Reforma Educativa.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf)

Sala de Maestros. (s.f.). Sala de Maestros. AcivistaSNTE. Recuperado de [https://activistasnte.mx/Acerca\\_de\\_Sala\\_de\\_Maestros](https://activistasnte.mx/Acerca_de_Sala_de_Maestros)

Santibáñez, L. (2008). Reforma educativa: el papel del SNTE. SCIELO. Recuperado de

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662008000200005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662008000200005)

Secretaría de Educación Pública. (2015). Historia de la Secretaría de Educación Pública. *Gobierno de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/historia-de-la-secretaria-de-educacion-publica-15650?state=published>

## Otras Fuentes

Alcaraz, N. (2015). Aproximación Histórica a la Evaluación Educativa: De la Generación de la Medición a la Generación Ecléctica. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. Recuperado de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwib\\_Ka52vzwAhUKM6wKHYaBBtMQFjACegQIBhAD&url=https%3A%2F%2F Dialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5134142.pdf&usq=AOvVaw1X\\_u3bG8HTF4f8h7X8O](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwib_Ka52vzwAhUKM6wKHYaBBtMQFjACegQIBhAD&url=https%3A%2F%2F Dialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5134142.pdf&usq=AOvVaw1X_u3bG8HTF4f8h7X8O)

Arellano, S., & Mercado, A. (2019). Senado aprueba en lo general segunda ley educativa. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/ley-para-la-carrera-las-maestras-y-los-maestros-aprobada-en-lo-general>

Aristegui Noticias. (2019). Ahora sí. . . aprueba Senado en lo general y particular reforma educativa de AMLO. *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/0905/mexico/ahora-si-aprueba-senado-en-lo-general-y-particular-reforma-educativa-de-amlo/>

Castillo, A. (s.f.). Evolución de la Educación en México Parte I. *UVP Blog*. Recuperado de <https://blog.uvp.mx/evolucion-de-la-educacion-en-mexico-parte-i/>

Celebran conferencia magistral “En el éxito de cada mexicano están presentes sus maestros”. (2016). *El Portal de Monterrey*. Recuperado de

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



<https://elportaldemonterrey.com/celebran-conferencia-magistral-%E2%80%99Cen-el-exito-de-cada-mexicano-estan-presentes-sus-maestros%E2%80%9D/>

Cordero, G., Luna, E., & Patiño, N. (2013). La evaluación docente en educación básica en México: panorama y agenda pendiente. *SCIELO*. Recuperado de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2013000200008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000200008)

De Ibarrola, M. (2012). Los grandes problemas del sistema educativo mexicano. *SCIELO*. Recuperado de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982012000500003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000500003)

Gil, J., Morales, M., & Mesa, J. (2017). La Evaluación Educativa como Proceso Histórico Social: Perspectivas para el Mejoramiento de la Calidad de los Sistemas Educativos. *SCIELO*. Recuperado de

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202017000400022](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000400022)

Gómez, M., & López, N. (s.f.). Impacto de las Nuevas Tecnologías en el Aula. *Clapamar*. Recuperado de

<https://clapamar.files.wordpress.com/2011/07/impactodenuvasteconologiasenelaula.pdf>

Guijosa, C. (2018). La tecnología empodera a los docentes, pero el acceso representa un reto. *Instituto para el Futuro de la Educación*. Recuperado de

<https://observatorio.tec.mx/edu-news/la-tecnologia-empodera-a-los-docentes-pero-el-acceso-representa-un-reto>

Gutiérrez, J. (2015). Problemas Educativos y su Impacto en el Medio. *Universidad Abierta*. Recuperado de

<https://www.universidadabierta.edu.mx/ActaEducativa/articulos/016.pdf>

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



- Hidalgo, M., Sayas, J., & Roldán, J. (2008). *Historia de la Grecia Antigua*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?id=lw8XTUFXelkC&pg=PA136&dq=la+educacion+en+esparta&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjCp53giPrwAhVKXq0KHb1BBI0Q6AEwAAnoECAkQAg#v=onepage&q=la%20educacion%20en%20esparta&f=false>
- Historia de la Educación en México: del Período Prehispánico Hasta Nuestros Días. (s.f.). *Universidad de Sonora*. Recuperado de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22660/Capitulo2.pdf>
- Las escuelas normales en México. (2018). *Compromiso Social por la Calidad y la Equidad de la Educación*. Recuperado de <https://compromisoporlaeducacion.mx/las-escuelas-normales-en-mexico/>
- Laura T. (2015). La educación en México. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/opinion/laura-telles/columna-laura-telles/la-educacion-en-mexico>
- Loyo, A. (1978). 1958: La lucha de los maestros. *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=3249>
- Maldonado, A. (2000). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. *SCIELO*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v22n87/v22n87a4.pdf>
- México - Gasto por estudiante. (2016). *INDEX Mundi*. Recuperado de <https://www.indexmundi.com/es/datos/m%C3%A9xico/gasto-por-estudiante>
- Milenio Digital. (2019). México, entre los 10 países que menos pagan a maestros. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/negocios/maestros-mexico-10-paises-pagan-ocde>

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México  
[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204

# Cámara de Senadores

Tópico B: Promoción e Impulso de la Calidad Educativa en Cuestión de Preparación y Capacitación Docente



Problemas del sistema educativo en México y sus posibles soluciones. (s. f.). *Blog de Posgrado*. Recuperado de <https://merida.anahuac.mx/posgrado/blog/problemas-del-sistema-educativo-en-mexico-y-sus-posibles-soluciones>

Quintanilla, S. (s.f.). La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas 1934-1940. *DIE-CINVESTAV UNAM*. Recuperado de [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_31.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_31.htm)

Schaffhauser, D. (2019). Teacher Confidence in Ed Tech on the Rise, But Not Feelings About the Profession. *THE Journal*. Recuperado de [https://thejournal.com/articles/2019/01/22/teacher-confidence-in-ed-tech-on-the-rise-but-not-feelings-about-the-profession.aspx?s=the\\_in\\_010219](https://thejournal.com/articles/2019/01/22/teacher-confidence-in-ed-tech-on-the-rise-but-not-feelings-about-the-profession.aspx?s=the_in_010219)

teleSUR. (2016). En claves: ¿por qué protestan los maestros en México?. *teleSurtv*. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/En-clavespor-que-protestan-los-maestros-en-Mexico--20160608-0021.html>

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl 72453 Puebla, Pue, México

[info@muntcp.org.mx](mailto:info@muntcp.org.mx) [www.muntcp.org.mx](http://www.muntcp.org.mx) +52 (222) 4248204